

Con relación a los Ordenanzas Fiscales 2008

## **El grupo Popular: “Las ordenanzas Fiscales son continuistas, en cuanto a la presión fiscal y las bonificaciones que el Ayuntamiento puede aprobar y rechaza”**

- Ignacio Fernández: “estas ordenanzas no contemplan las bonificaciones que se pueden regular, no ayuda a los emprendedores no favorece la promoción económica y no se tiene en cuenta la protección del medio ambiente”.
- “De nuevo las ordenanzas fiscales castigan las obra y construcciones que mejoran los accesos a las personas discapacitadas”

**16, oct, '00.-** El grupo Popular de Sant Joan Despí, a través de su portavoz, Ignacio Fernández, ha calificado las ordenanzas Fiscales 2008 de “continuistas”. En este sentido ha denunciado que dichas ordenanzas “someten nuevamente a la ciudad a una elevada presión fiscal y nuevamente el Gobierno municipal no ha tenido en cuenta nuestras propuestas especialmente respecto a las bonificaciones que este Ayuntamiento puede aprobar y que reiteradamente rechaza”.

En este sentido el portavoz Popular ha comentado que “un año más el Gobierno Municipal se niega a aplicar las bonificaciones que la ley permite”. En este sentido han destacado las bonificaciones que se podrían regular en impuestos como el IBI, (impuestos de Bienes Inmuebles); del 90% de la cuota en familias numerosas o del 50% para los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol, por citar algunos ejemplos.

Otra referencia del grupo municipal Popular es respecto al impuesto de vehículos. En este sentido destaca que las ordenanzas podrían regular una



bonificación de hasta el 75% en función de la clase de carburante que consume el vehículo, y, destaca que no tienen en cuenta premiar la utilización de un carburante o motores no tan dañinos con el medio ambiente.

Asimismo el Partido Popular también lamenta que “vuelven a ser unas Ordenanzas que no persiguen el fomento de Energías alternativas tanto la solar como el uso de carburantes y vehículos que no contaminen. En este sentido ha destacado la contradicción al recordar la “propaganda socialista” con tanta actividades municipales medioambientales que ha calificado de “hipócritas”.

En definitiva para el grupo Popular estas ordenanzas “no contemplan las bonificaciones que se pueden regular, no ayuda a los emprendedores, no favorece la promoción económica y no se tiene en cuenta la protección del medio ambiente”. Asimismo el portavoz ha destacado que “estas ordenanzas nuevamente castigan fiscalmente a las obras y construcciones que facilitan la mejora de accesos a las personas discapacitadas”.

El grupo Popular ha añadido que pese a que nuestras propuestas sobre bonificaciones son reiteradamente rechazadas “nos congratulamos que otros partidos de la izquierda, que no el mayoritario, hayan empezado a valorarlas”.

Finalmente el portavoz Popular ha manifestado que “Sant Joan Despí tiene unas ordenanzas continuistas porque continuará siendo una ciudad cara con algunos impuestos muy altos y algunos servicios bajo mínimos”.